



Manuel Gustavo Chacón

El 15 de enero 1988, Gustavo Chacón fue asesinado en el **centro de Barrancabermeja**, tras recibir una **llamada telefónica falsa** en que le solicitaban acudir al **Banco de los Trabajadores** para resolver un supuesto problema.

Manuel Gustavo Chacón, nacido en Charalá Santander en marzo de 1953, llegó a los 25 años a la ciudad de **Barrancabermeja** en donde estudió **metalistería en el SENA**, posteriormente ingresó a **ECOPETROL**, en donde se vinculó a las luchas populares tomando como suyas las reclamaciones tanto laborales de la empresa en donde trabajaba, como las sociales; además de ser dirigente de la **subdirectiva de la Unión Sindical Obrera (USO)** en la misma ciudad se destacaba por ser **cantautor y poeta**.

Manuel Gustavo dirigía los paros cívicos, por el derecho a la vida, por mejores servicios públicos, esto lo hizo muy cercano a los sectores

populares ganándose el apodo de “El loco Chacón” y el aprecio y el cariño de las diferentes personas, destacándose como un **dirigente social preocupado por los derechos de las comunidades y por organizar a los sectores excluidos.**

El 15 de Enero de 1988 Manuel Gustavo se encontraba en la **sede de la USO** después de recibir una llamada telefónica donde solicitaban su presencia inmediata en el **Banco de los Trabajadores** lugar al que se dirigió junto con **Luis Eduardo Galindo**; al llegar al banco notaron que la llamada era falsa y pensaron que se trataba de una broma.

Encontrándose en el centro de la ciudad aprovecharon para cobrar la quincena, Luis Eduardo se quedo en el banco mientras que **Manuel Gustavo** se dirigió a un almacén de ropa en el que se encontraba comprando unas prendas para sus hijos, y quedó de encontrarse más tarde con su compañero para realizar gestiones del sindicato.

Hacia las 10:15 a.m Manuel estaba en un puesto de revistas que acostumbraba visitar, mientras miraba algunas publicaciones se estacionó a su lado una **camioneta Toyota** cuatro puertas de color azul, al lado de ésta dos motos y una camioneta de la **Armada Nacional** de color blanco. Desde la camioneta azul bajaron 5 hombres que le propiciaron 21 disparos.

Manuel Gustavo fue llevado por compañeros de la **USO al Policlínico de ECOPETROL** en donde murió hacia las 11 de la mañana.

Los victimarios huyeron sin que la fuerza pública que se encontraba cerca de este lugar lo impidiera, la camioneta azul se dirigió al **Batallón Nueva Granada**, en donde se detuvo unos minutos mientras algunos participantes del asesinato bajaran luego continuó su camino hacia la Refinería.

El dueño del puesto de revistas y demás testigos afirman que la camioneta azul era conducida por el **suboficial de la Armada Pablo Francisco Pérez**, posteriormente se conoció que **Robinson Rueda** fue uno de los autores materiales.

Tras el asesinato de Manuel Gustavo sus compañeros de sindicato convocaron a la gente de **Barrancabermeja** a sumarse a un paro cívico que permaneció hasta el 19 de enero en el que expresaban su rechazo por este crimen, señalando a los responsables y **exigiendo justicia y la desmilitarización de la ciudad.** Entre tanto, militares dispararon a la sede

sindical en donde se velaba a Manuel, atacando desde las tanquetas a los asistentes, en este accionar represivo un menor de edad, **Jhon Jairo Vanegas**, perdió la vida y detuvieron a 14 personas más.

Con el levantamiento del paro inicio la investigación por parte del **Juzgado Sexto de instrucción Criminal, con el apoyo del Cuerpo Técnico de Policía Judicial**, durante la investigación se recibieron testimonios en los que se debelaba la participación por **acción y omisión de unidades militares y de policía**.

Las pruebas obtenidas por civiles en contra de otros responsables como, el Teniente Coronel Eduardo Santos Quiñones Comandante del Batallón Nueva Granada; el Capitán José Gustavo Casariego Rojas, Comandante de la Flotilla Fluvial del Magdalena Medio de la Armada Nacional; el Teniente Jairo Salazar Medina y el suboficial Pedro Palma, ambos S-3 de la Flotilla Fluvial de la Armada Nacional, no fueron tenidas en cuenta.

De la misma manera no se investigó al Capitán José Oswaldo Reyes Pinilla, Comandante de la Estación de Policía de la Refinería; al Teniente Raúl Baquero Baquero, subcomandante de la misma Estación; a los agentes José Ananías Ramírez, Rodrigo Guzmán Ramírez, Carlos Lozano Mayorga, José Guasca Beltrán y Marco Aurelio Briceño, adscritos a la Estación de la Refinería, perteneciente al IV Distrito de la Policía.

Hoy después de 34 años el asesinato de Manuel Gustavo sigue en la absoluta impunidad, de 5 sicarios solo un militar, perteneciente a la Armada Nacional fue condenado y el caso se encuentra archivado. Sin embargo, desde 2002 en su memoria se nombro la plazoleta central de **Ecopetrol** como la **“Plaza de la Libertad, Manuel Gustavo Chacón Sarmiento”**, por orden de la **Alcaldía Mayor de Bogotá**. En 2019, para conmemorar más de tres décadas del líder popular, se realizó la obra de teatro **“Quiero situarme”**, a la cual, se podía acceder por medio de la donación de útiles escolares como símbolo de defensa a la educación y en contra de la violencia política.

(Comisión interclesial de justicia).